

Un miembro de la DNI debe explicar presuntas escuchas ilegales a periodistas de ‘La Luciérnaga».

A mediados de octubre del 2012 el periodista del programa La Luciérnaga de Caracol Radio Gustavo Álvarez Gardeazábal tuvo una comunicación telefónica con el presidente Juan Manuel Santos, a quien le narró de manera detallada cómo oficiales de la Policía adscritos a la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), en cabeza del almirante Álvaro Echandía, tenían ‘chuzados’ los teléfonos tanto de él como del director del espacio Hernán Peláez Restrepo.

En la charla salió a relucir el nombre del teniente coronel de la Policía Juan Carlos Nieto Aldana, adscrito al DNI, un curtido oficial que se ha granjeado el respeto de sus superiores por su capacidad en el área de la inteligencia estratégica.

El periodista, además, le dijo al mandatario que las pruebas que obtuvo por medio de un alto oficial mostraban sus conversaciones telefónicas con altos funcionarios como la contralora general, Sandra Morelli, y el procurador general, Alejandro Ordóñez. Gardeazábal fue más allá y aseguró que las cabezas visibles de la DNI estaban al tanto de esas irregularidades.

Por esos días, el procurador tenía lista la apertura de una investigación contra tres oficiales, incluido Echandía, por el caso del almirante Gabriel Arango Bacci, quien fue víctima de un montaje de la Armada, por supuestos vínculos con narcotraficantes.

Nada se supo sobre los resultados de la investigación por las aparentes ‘chuzadas’ a los periodistas hasta este lunes, cuando se conoció que la Fiscalía tiene listo a un fiscal destacado para escuchar en versión al coronel Aldana. Un fiscal adscrito al CTI quiere establecer hasta dónde son ciertas las versiones de las graves interceptaciones y tomará una decisión al respecto.

Pero Nieto, a quien hasta ahora no se le ha vinculado formalmente a investigación alguna y no se ha establecido su responsabilidad, deberá entregar otras explicaciones.

Este martes está citado a la Comisión Segunda del Senado por los senadores Juan Lozano y Camilo Romero, quienes firmaron una proposición para hacerle un debate de control político al oficial por esas ‘chuzadas’. Según Romero, senador del Polo Democrático, “se trata de una grave violación a la libertad de expresión”, así lo dijo a periodistas de Semana.com.

Así las cosas, la DNI, agencia que reemplazó al DAS -cerrado tras el gravísimo escándalo de las 'chuzadas' denunciadas por SEMANA-, entró en la agenda de la Justicia y del Congreso, donde se busca establecer si, como ocurrió en el reciente pasado, sus miembros dedican parte de su tiempo a violar la intimidad de las personas.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/oficial-policia-responder-chuzadas/341712-3>